



SECRETARIA: Roldanillo, 25 de enero de 2022. A Despacho de la señora Juez, el escrito proveniente de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo. Sírvase proveer.

ALEXANDER CORTÉS BUSTAMANTE
Secretario

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL

Roldanillo, veinticinco (25) de enero de dos mil veintidós (2022)

Radicación: 76-622-40-03-001-2021-00212-00
Referencia: Ejecutivo con Garantía Real
Demandante: Oscar Alfonso Duque Pérez
Demandada: Inversiones Mek S.A.S
Auto: 152

Póngase en conocimiento de la parte actora la respuesta emitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Roldanillo Valle, donde pone de presente que existe embargo vigente en proceso coactivo por cobro de impuesto de la DIAN, mediante Resolución 202020501/16-12-2021 DIAN Tuluá.

NOTIFIQUESE

La Juez,

MAGDA DEL PILAR HURTADO GOMEZ

JUZGADO CIVIL MUNICIPAL DE ROLDANILLO
SECRETARIA
Roldanillo, 26 DE ENERO DE 2022 Notificado por
Anotación en Estado de la misma fecha.
ALEXANDER CORTES BUSTAMANTE
Secretario

Firmado Por:

Magda Del Pilar Hurtado Gomez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 001
Roldanillo - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **aa5ac3a5d5b55232b25377b5434fee06933bcc84a1f9bf56fc21ceb5c94b99af**

Documento generado en 25/01/2022 04:45:25 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>